

23
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION

LA PRESENCIA DEL LICENCIADO EN
ADMINISTRACION EN EL SECTOR
PUBLICO

SEMINARIO DE INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A N:

JAIME CORTES ZEPEDA
JOSE ANTONIO OLVERA PICHARDO



ASESOR DEL SEMINARIO:

L.A. CLOTILDE HERNANDEZ GARNICA

MEXICO. D. F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

266817



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A mis padres y hermanas.

A mi esposa Jacqueline.

A mi hijo José Antonio.

DEDICATORIA:

A mi esposa Karla con todo mi amor.

A mis hijos.

A mi padre.

AGRADECIMIENTOS:

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

A los profesores de la Facultad de Contaduría y Administración que nos transmitieron su valiosa experiencia y conocimientos.

A la L. A. Clotilde Hernández Garnica.

Al L. A. P. Jorge Dominguez Pastrana.

Jaime Cortés Zepeda
José Antonio Olvera Pichardo

CONTENIDO

	PAGINA
I. Presentación	1
II. El egresado de las Licenciaturas en Administración y Administración Pública en algunos organismos del sector público	5
A. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	6
B. Secretaría de Salud	12
C. Petróleos Mexicanos	17
D. Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales	22
E. Principales servidores públicos: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	25
III. Planes de Estudios de las Licenciaturas en Administración y Administración Pública de 1970 a 1993	31
IV. Conclusiones	49
V. Anexos	
Anexo 1. Mapas curriculares de la Licenciatura en Administración 1970, 1975, 1985 y 1993	52
Anexo 2. Mapas curriculares de la Licenciatura en Administración Pública 1971 y 1976	63
Anexo 3. Características de la Población Estudiantil de la Facultad de Contaduría y Administración de 1980 a 1993	69
VI. Bibliografía	77

I. PRESENTACIÓN

Durante estos años nuestra Facultad ha cambiado sus planes de estudios de 1970 a 1998 en cinco ocasiones, en los años de 1975, 1985, 1990, 1993 y 1998.

El presente trabajo de investigación nace de nuestro interés por encontrar respuestas a las preguntas ¿qué tanta presencia tiene el Licenciado en Administración, egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México en el mercado laboral del sector público en comparación con el Licenciado en Administración Pública? Y si ¿los planes de estudios de la Licenciatura en Administración ofrecen los conocimientos básicos para desempeñarse en el sector público?.

Cabe mencionar que se han hecho trabajos similares de investigación por parte de egresados de la Licenciatura en Administración de nuestra Facultad, algunos de los trabajos realizados en 1971 y 1972, se ocuparon básicamente en estudiar el campo al cual podían dedicarse contadores y administradores en el sector público y cuales eran las necesidades que tenían los organismos públicos de los egresados de estas carreras; de alguna forma tenían ya la inquietud por saber cual era su futuro laboral en el sector público.

En particular, nuestra investigación se enfoca a la Licenciatura en Administración y busca alcanzar dos objetivos:

- 1.- Identificar la presencia del administrador *versus* el administrador público en la oferta laboral en organismos públicos seleccionados para saber que tan grande es la presencia de unos y otros en el sector público.
- 2.- Revisar los mapas curriculares de la Licenciatura en Administración y de la Licenciatura en Administración Pública, para conocer las áreas de estudio a las que unos y otros se enfocan para dotar de los profesionistas que el sector demande.

Nuestros supuestos acerca del problema de investigación son:

- La presencia, en el sector público, del Licenciado en Administración en todos los casos es menor a la del Licenciado en Administración Pública.
- La presencia del Licenciado en Administración en el sector público no llega al 5 % del personal total investigado.
- Los planes de estudios de la Licenciatura en Administración de 1993 no incluyen materias, talleres o seminarios que puedan dotar de los conocimientos al profesional que se emplea en el sector público.

Para determinar la presencia del Licenciado en Administración y del Licenciado en Administración Pública en el sector público, entramos en contacto con más de cincuenta dependencias públicas de las cuales cuatro de las más importantes nos permitieron el acceso a sus archivos estas fueron dos secretarías de estado, un organismo descentralizado y un organismo desconcentrado; asimismo, se obtuvo la curricula de los principales servidores públicos del Gobierno Mexicano, así como algunas publicaciones especializadas en la formación académica de algunos funcionarios públicos.

De las dependencias gubernamentales seleccionadas a través del área de recursos humanos, realizamos, de manera censal, la búsqueda de la siguiente información:

1. Licenciatura estudiada: administración y administración pública.
2. Universidad de procedencia: Universidad Nacional Autónoma de México, universidades privadas y otras públicas.
3. Nivel de estudios: titulados, pasantes y posgrados.

Recopilar los datos curriculares del personal activo que cada dependencia considera importantes para sus estadísticas, implicó la falta de uniformidad en los registros del personal de cada organismo. Sin embargo, obtuvimos los datos para alcanzar el objetivo de este trabajo. Cabe mencionar que la obtención de la información fue complicada debido al grado de confidencialidad en los expedientes que guardan las áreas de recursos humanos de dichas dependencias y laboriosa tomando en cuenta, que revisamos más de 60 mil expedientes los que se constituyeron en nuestra población en estudio.

La revisión de los mapas curriculares consistió en lo siguiente:

1. Recopilar los planes de estudio de las dos licenciaturas mencionadas en sus seis modificaciones.
2. Revisar los objetivos de cada plan de estudios y clasificar las materias por área para identificar el enfoque temático.
3. Comparar las cargas temáticas por área para detectar aquellas en las que la Facultad de Contaduría y Administración no ha profundizado o sólo lo ha hecho de manera superficial, y que pueden ser importantes en la formación de los administradores para su buen desempeño en el sector público, por ejemplo: análisis de la estructura administrativa pública, proceso gubernamental, administración federal, organismos descentralizados y administración estatal y municipal.
4. Revisar el contexto político y social en el que se dan los cambios de los planes de estudio para identificar como el ambiente externo a la Universidad Nacional Autónoma de México se refleja en su elaboración.

En la sección de Anexos, el lector podrá revisar estadísticas de la población estudiantil de la Licenciatura en Administración, el total de egresados, el total de los titulados de la misma

licenciatura, el presupuesto asignado en el programa, el total de la planta docente, el costo por alumno de la Facultad de Contaduría y Administración y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II. EL EGRESADO DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ALGUNOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO

Con el propósito de identificar en el sector público la presencia de egresados de las licenciaturas en administración y administración pública realizamos un estudio minucioso de los organismos que contratan regularmente a estos profesionistas.

Nuestro universo estuvo conformado por la Administración Pública Federal, entendida como la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo está la responsabilidad de desarrollar la función administrativa, la cual se divide en centralizada y descentralizada, la primera incluye a la Presidencia de la República, diecisiete Secretarías de Estado, un Departamento Administrativo y una Procuraduría General de la República y la descentralizada a empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, instituciones nacionales de seguros y fianzas y fideicomisos. Particularmente las Secretarías de Estado y el Departamento Administrativo cuentan con órganos administrativos desconcentrados jerárquicamente subordinados a ellos, a mediados de 1997 existían más de cien organismos descentralizados y desconcentrados.

Del universo de organismos públicos sólo fue posible obtener la información en cuatro de ellos: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Salud (SS), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES).

A continuación se señalan las principales funciones de los organismos analizados y la información obtenida acerca de la formación profesional de su personal.

A. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente;

II. Proyectar y calcular los ingresos de la Federación, del Departamento del Distrito Federal y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la Administración Pública Federal;

III. Estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de las leyes de ingresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal;

IV. Manejar la deuda pública de la Federación y del Departamento del Distrito Federal;

V. Realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público;

VI. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito;

VII. Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito;

VIII. Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales, escuchando para ello a las dependencias responsables de los sectores correspondientes y administrar su aplicación en los casos en que le compete a otra secretaría;

IX. Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, o bien, las bases para fijarlos, escuchando a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y con la participación de las dependencias que correspondan;

X. Cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables y vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales;

XI. Dirigir los servicios aduanales y de inspección y la policía fiscal de la Federación;

XII. Representar el interés de la Federación en controversias fiscales;

XIII. Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional;

XIV. Formular el programa del gasto público federal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y presentarlos, junto con el del Departamento del Distrito Federal, a la consideración, del Presidente de la República;

XV. Evaluar y autorizar los programas de inversión pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

XVI. Llevar a cabo las tramitaciones y registros que requiera la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y de los presupuestos de egresos;

XVII. Formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal;

XVIII. Coordinar y desarrollar los servicios nacionales de estadística y de información geográfica; establecer las normas y procedimientos para la organización, funcionamiento y coordinación de los sistemas nacionales estadísticos y de información geográfica, así como normar y coordinar los servicios de informática de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

XIX. Fijar los lineamientos que se deben seguir en la elaboración de la documentación necesaria para la formulación del informe Presidencial e integrar dicha documentación;

XX. Opinar, previamente a su expedición, sobre los proyectos de normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y desincorporación de activos, servicios y ejecución de obras públicas de la Administración Pública Federal;

XXI. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación;

XXII. Ejercer el control presupuestal de los servicios personales así como, en forma conjunta con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, aprobar las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus modificaciones, así como establecer normas y lineamientos de administración de personal.”¹

¹ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre. México: 1976.

Como puede observarse en las funciones señaladas para la SHCP se encuentran implícitas áreas funcionales que siguen en su desempeño un proceso administrativo, que por su formación podrían ejecutar los egresados de la Licenciatura en Administración.

En esta Secretaría solicitamos la plantilla de personal para identificar a las personas que estudiaron una carrera profesional en el área de Administración; como respuesta obtuvimos, del Departamento de Estadísticas de la Dirección General de Personal de la dependencia, el censo de recursos humanos levantado durante 1996 a través de una cédula de información a nivel nacional. La SHCP tiene una plantilla aproximada de 42,000 empleados, sin embargo, al momento de consultar la base de datos únicamente tenían 32,000 cédulas capturadas, registros que se constituyeron en el universo para el caso de esta dependencia.

La plantilla que nos proporcionaron era general por lo que procedimos a seleccionar los datos que necesitábamos revisando cada uno de los 32,000 registros, al finalizar la tabulación identificamos que el 3.8% de la plantilla total son Licenciados en Administración de los que 46% están titulados, mientras que los Licenciados en Administración Pública, representa el 0.7% de la plantilla total y de estos el 30% se encuentran titulados (ver cuadro 2.1).

CUADRO 2.1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATUS ACADÉMICO

LICENCIATURA	TITULADOS	PASANTES	TRUNCOS	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	564	468	178	1210
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	74	132	39	245

De los 1,455 registros en que se especificaba alguna de las licenciaturas en administración, únicamente 197 contaban con el dato de la universidad de la que egresaron, específicamente para la Licenciatura en Administración sólo obtuvimos datos de 167 personas de las cuales 43% egresaron de la Universidad Nacional Autónoma de México, 38% de otras universidades públicas y 19% de instituciones privadas (ver cuadro 2.2. y gráfica 2.1).

CUADRO 2.2
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EGRESADOS POR UNIVERSIDAD

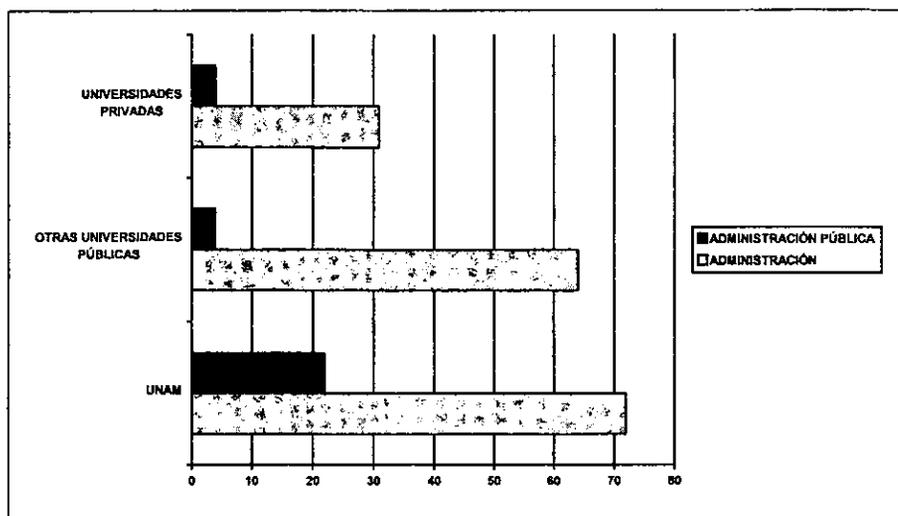
LICENCIATURA / UNIVERSIDAD	TITULADOS	PASANTES	TRÚNCOS	TOTAL
ADMINISTRACIÓN				
U.N.A.M.	38	24	10	72
OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	33	23	7	64
UNIVERSIDADES PRIVADAS	12	12	7	31
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
U.N.A.M.	5	14		22
OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	2	1	3	4
UNIVERSIDADES PRIVADAS	2	2	1	4

En lo que se refiere a la Licenciatura en Administración Pública sólo pudimos contar con un total de 30 registros con datos de la universidad de que egresaron, de los cuales el 73% corresponde a la Universidad Nacional Autónoma México y el 27% restante otras universidades públicas y privadas (ver cuadro 2.2 y gráfica 2.1).

Los egresados de las dos licenciaturas de la Universidad Nacional Autónoma de México, representan el 48% de los casos en que identificamos la universidad de procedencia (ver cuadro 2.2).

Por parte de la Dirección General de Personal, obtuvimos información complementaria del área de servicio social. Al revisar los registros de 1996 identificamos que reclutaron 3,814 servidores sociales, de los cuales 179 fueron estudiantes de la Licenciatura en Administración y 41 de la Licenciatura en Administración Pública; de los que posteriormente se contrataron como empleados de este organismo 25 egresados de Administración y sólo 1 de Administración Pública.

GRÁFICA 2.1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
POR INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA



B. SECRETARIA DE SALUD.

En cuanto a la Secretaría de Salud, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, a ésta secretaría le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, con excepción de lo relativo al saneamiento del ambiente; y coordinar los programas de servicios a la salud de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen;

II. Crear y administrar establecimientos de salubridad, de asistencia pública y de terapia social en cualquier lugar del territorio nacional y organizar la asistencia pública en el Distrito Federal;

III. Aplicar a la asistencia pública los fondos que le proporcionen la Lotería Nacional y los Pronósticos para la Asistencia Pública; y administrar el patrimonio de la beneficencia pública en el Distrito Federal, en los términos de las disposiciones legales aplicables, a fin de apoyar los programas de servicios de salud;

IV. Organizar y vigilar las instituciones de beneficencia privada, en los términos de las leyes relativas, e integrar sus patronatos, respetando la voluntad de los fundadores.

V. Administrar los bienes y fondos que el Gobierno Federal destine para la atención de los servicios de asistencia pública;

VI. Planear, normar, coordinar y evaluar al Sistema Nacional de Salud y proveer a la adecuada participación de las dependencias y entidades públicas que presenten servicios de salud, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de salud;

VII. Asimismo, propiciará y coordinará la participación de los sectores social y privado en dicho Sistema Nacional de Salud y determinar las políticas y acciones de inducción y concertación correspondientes;

VIII. Planear, normar y controlar los servicios de atención médica, salud pública, asistencia social y regulación sanitaria que corresponden al Sistema Nacional de Salud;

IX. Dictar las normas técnicas a que quedará sujeta la prestación de servicios de salud en las materias de Salubridad General, incluyendo las de asistencia social, por parte de los sectores público, social y privado, y verificar su cumplimiento;

X. Organizar y administrar servicios sanitarios generales en toda la república; Dirigir la policía sanitaria general de la República, con excepción de la agropecuaria, salvo cuando afecte o pueda afectar a la salud humana;

XI. Dirigir la policía sanitaria especial en los puertos, costas y fronteras, con excepción de la agropecuaria, salvo cuando afecte o pueda afectar a la salud humana;

XII. Realizar el control higiénico e inspección sobre preparación, posesión, uso, suministro, o importación, exportación y circulación de comestibles y bebidas;

XIII. Realizar el control de la preparación, aplicación, importación y exportación de productos biológicos, excepción hecha de los de uso veterinario;

XIV. Regular la higiene veterinaria exclusivamente en lo que se relaciona con los alimentos que puedan afectar la salud humana;

XV. Ejecutar el control sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y distribución de drogas y productos medicinales, a excepción de los de uso veterinario que no estén comprendidos en la convención de Ginebra;

XVI. Estudiar, adaptar y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, contra las plagas sociales que afecten la salud, contra el alcoholismo y las toxicómanas y otros vicios sociales, y contra la mendicidad;

XVII. Poner en práctica las medidas tendientes a conservar la salud y la vida de los trabajadores del campo y de la ciudad y la higiene industrial, con excepción de lo que se relaciona con la previsión social en el trabajo;

XVIII. Administrar y controlar las escuelas, institutos y servicios de higiene establecidos por la Federación en toda la República, exceptuando aquellos que se relacionan exclusivamente con la sanidad animal;

XIX. Organizar congresos sanitarios y asistenciales;

XX. Prestar los servicios de su competencia, directamente o en coordinación con los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal;

XXI. Actuar como autoridad sanitaria, ejercer las facultades en materia de salubridad general que las leyes le confieren al Ejecutivo Federal, vigilar el cumplimiento de la Ley General de Salud, sus reglamentos y demás disposiciones aplicables y ejercer la acción extraordinaria en materia de Salubridad General;

XXII. Establecer las normas que deben orientar los servicios de asistencia social que presten las dependencias y entidades federales y proveer a su cumplimiento;

XXIII. Establecer y ejecutar con la participación que corresponda a otras dependencias asistenciales, públicas y privadas, planes y programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento a los discapacitados.”²

De las funciones de este organismo caben destacar las relativas a: conducir, administrar, organizar, vigilar, planear, normar, coordinar, evaluar y controlar la salud pública, con esto se destaca no sólo la preponderancia del área médica sino también del área de administración.

En esta Secretaría obtuvimos la información de la Dirección de Cómputo dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos. Debido a la naturaleza de sus funciones el personal en su mayoría se compone de médicos, enfermeras o afines, sin embargo no deja de ser importante el número de personal administrativo que labora en ella. Al mes de abril de 1997 la plantilla total del personal era aproximadamente de 130,000 empleados a nivel nacional, de los cuales 90,000 son médicos o afines, 15,000 son personal operativo dedicados a las labores de fumigación y 25,000 personal administrativo.

De la plantilla de personal administrativo, que representa el 19% del total; revisamos registro por registro y encontramos que en total el 3.74% estudió la Licenciatura en Administración (ver cuadro 2.3), y por región existe una proporción de 2 a 1 administradores, de estos profesionistas en provincia y Distrito Federal respectivamente. El 40% es titulado y el resto son pasantes o con estudios en administración.

Por lo que respecta a la Licenciatura en Administración Pública, únicamente representan el 0.34% del total del personal administrativo que labora en la Secretaría de Salud (ver cuadro 2.4).

² Op. Cit.

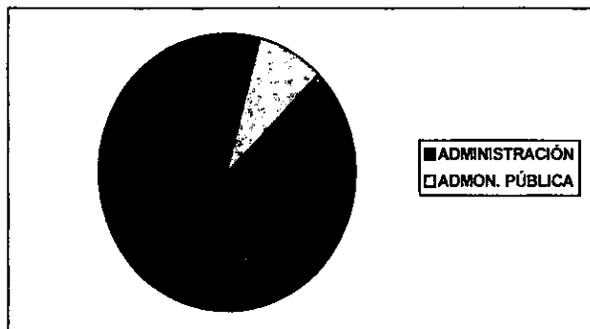
**CUADRO 2.3
SECRETARÍA DE SALUD
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

REGIÓN	CON ESTUDIOS DE ADMON.	PASANTES	TITULADOS	TOTALES	% DE PERSONAL ADMIVO.
DISTRITO FEDERAL	134	44	82	260	
PROVINCIA	174	206	297	677	
TOTAL	308	250	379	937	3.74%

**CUADRO 2.4
SECRETARÍA DE SALUD
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA**

REGIÓN	CON ESTUDIOS ADMÓN. PUB.	PASANTES	TITULADOS	TOTALES	% DE PERSONAL ADMIVO.
DISTRITO FEDERAL	10	5	4	19	
PROVINCIA	18	17	31	66	
TOTAL	28	22	35	85	0.34%

**GRÁFICA 2.2
SECRETARÍA DE SALUD
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



C. PETRÓLEOS MEXICANOS.

De acuerdo con la Ley Orgánica de PEMEX y Organismos Subsidiarios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 1992, se establece lo siguiente:

“Artículo 1º. El Estado realizará las actividades que le corresponden en exclusiva en las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímica básica, por conducto de Petróleos Mexicanos y de los organismos descentralizados subsidiarios de acuerdo con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y sus reglamentos.

Artículo 2º. Petróleos Mexicanos, creado por Decreto del 7 de junio de 1938, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, que tiene por objeto, ejercer la conducción central y la dirección estratégica de todas las actividades que abarca la industria petrolera estatal en los términos de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo.

Artículo 3º. Se crean los siguientes organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tendrán los siguientes objetos:

I. Pemex-Exploración y Producción: exploración y explotación del petróleo, el gas natural; su transporte, almacenamiento en términos y comercialización;

II. Pemex-Refinación: procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados;

III. Pemex-Gas y Petroquímica Básica: procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; y

IV. Pemex-Petroquímica: procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, distribución y comercialización.”³

La venta y/o comercialización de activos en PEMEX ha llevada a este organismo a realizar tareas que antiguamente no contemplaba como son: licitación de transporte y distribución de gas, tanto industrial como domiciliario y comercial.

Esta entidad es el organismo descentralizado más grande del país; actualmente cuenta con una plantilla superior a los 135,000 empleados, que en su mayoría se componen de técnicos; sin embargo, el personal dedicado a labores administrativas no deja de ser importante. Entre las principales funciones de PEMEX están las de comercializar, almacenar, distribuir y transportar petróleo y sus derivados.

En PEMEX obtuvimos la información de la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos.

La plantilla total de Petróleos Mexicanos se compone de 135,500 empleados, sin embargo, la referida Gerencia únicamente contaba con información a detalle en su base de datos de los empleados de los niveles 39 al 46 encontrándose 3,496 empleados; esto es, los niveles superiores de PEMEX Corporativo y Organismos Subsidiarios. De la información consultada encontramos que 96 personas estudiaron la Licenciatura en Administración de los que el 30% corresponde a egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México,

³ Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Diario Oficial de la Federación del 16 de julio. México: 1992.

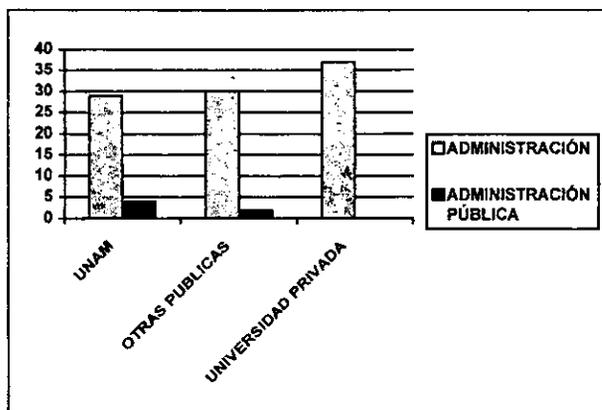
el 31% de otras universidades públicas y el 39% de universidades privadas (ver cuadro 2.5 y gráfica 2.3).

Resulta relevante destacar, que hasta abril de 1997, en los niveles superiores 46, 45 y 44 se encuentran algunos egresados en la Licenciatura en Administración, que en su mayoría estudiaron en la Universidad Nacional Autónoma de México, es decir, ocupan niveles de Dirección, Subdirección o Gerencia (ver cuadro 2.6).

**CUADRO 2.5
PETRÓLEOS MEXICANOS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
POR NIVELES JERÁRQUICOS**

UNIVERSIDAD	Director	Subdirector	Gerente	Asesor	Subgerente	Jefe de Unidad	Super Intendente	TOTAL
U.N.A.M.	1	1	3		3		21	29
UNIVERSIDADES PÚBLICAS			2		5		23	30
UNIVERSIDADES PRIVADAS			1	1	6	2	27	37

**GRÁFICA 2.3
PETRÓLEOS MEXICANOS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EGRESADOS POR UNIVERSIDAD**



Siguiendo con el análisis de los funcionarios de PEMEX, 20 de los 96 Licenciados en Administración cuentan con estudios de posgrado, de los cuales el 7% los llevaron a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (ver cuadro 2.6).

De la información analizada se desprende que son los egresados de otras universidades públicas los que más realizan estudios de posgrado, realizándolos en instituciones privadas (ver cuadro 2.7).

**CUADRO 2.6
PETRÓLEOS MEXICANOS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
POR NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD	LICENCIATURA	DIPLOMADOS O ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍAS	DOCTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	29	3	4	
OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	30	2	6	1
UNIVERSIDADES PRIVADAS	37		4	

**CUADRO 2.7
PETRÓLEOS MEXICANOS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
ESTUDIOS DE POSGRADO**

ESTUDIOS DE POSGRADO	POSGRADOS IMPARTIDOS			TOTAL
	U.N.A.M.	INSTITUCIONES PÚBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS	
DOCTORADOS			1	1
MAESTRÍAS	2	2	10	14
ESPECIALIDADES O DIPLOMADOS			5	5

NOTA: Licenciados en Administración que llevaron a cabo estudios de posgrado en diversas áreas del conocimiento.

Cabe señalar que sólo 6 empleados de los niveles 39 a 46 de PEMEX estudiaron la Licenciatura en Administración Pública (ver cuadro 2.8 y gráfica 2.3), lo que significa el 8.5% del total de egresados de las Licenciaturas en Administración y Administración Pública.

**CUADRO 2.8
PETRÓLEOS MEXICANOS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EGRESADOS**

EGRESADOS	TOTAL
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: U.N.A.M.	4
OTRAS UNIVERSIDADES PUBLICAS	2

D. FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOCIALES.

Este fondo es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de conformidad con el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1992, tiene como propósitos:

“1. Orientar e impulsar el desarrollo productivo de campesinos, indígenas y grupos urbanos, mediante acciones coordinadas de la Federación, los estados y los municipios, con la participación de los sectores social y privado.

2. Apoyar el esfuerzo productivo de la comunidad, mediante la definición y ejecución de políticas encaminadas a crear empresas concebidas, desarrolladas y administradas por los campesinos, indígenas y grupos populares urbanos.”⁴

El organismo cuenta con una estructura y organización que le permite una eficaz gestión administrativa para orientar y conducir las acciones de promoción, fomento, apoyo, evaluación y seguimiento de los procesos de creación, operación, desarrollo y consolidación de empresas y proyectos de carácter social.

Este organismo tiene una plantilla de personal de 946 empleados, al tabular los datos registro por registro encontramos que 684 estudiaron alguna profesión, 47 estudiaron la Licenciatura en Administración y 8 estudiaron la Licenciatura en Administración Pública.

De los 47 profesionistas en Administración, que representan 6.8% del total de profesionistas que laboran en la dependencia el 32% son egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, 42% egresaron de otras universidades públicas y 26% de universidades privadas.

⁴ Diario Oficial de la Federación del 14 de diciembre. México: 1992

Además, de los 15 egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México el 60% están titulados, en lo que respecta a los 20 egresados de otras universidades públicas el 30% se titularon y de los 12 egresados de universidades privadas el 58% (ver cuadro 2.9 y gráfica 2.5).

Los cargos de funcionarios públicos, Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento, se encuentran distribuidos con los siguientes porcentajes del total de licenciados en Administración: el 17% proviene de la Universidad Nacional Autónoma de México, con igual porcentaje provienen de otras universidades públicas y 15% de universidades privadas (ver gráfica 2.4).

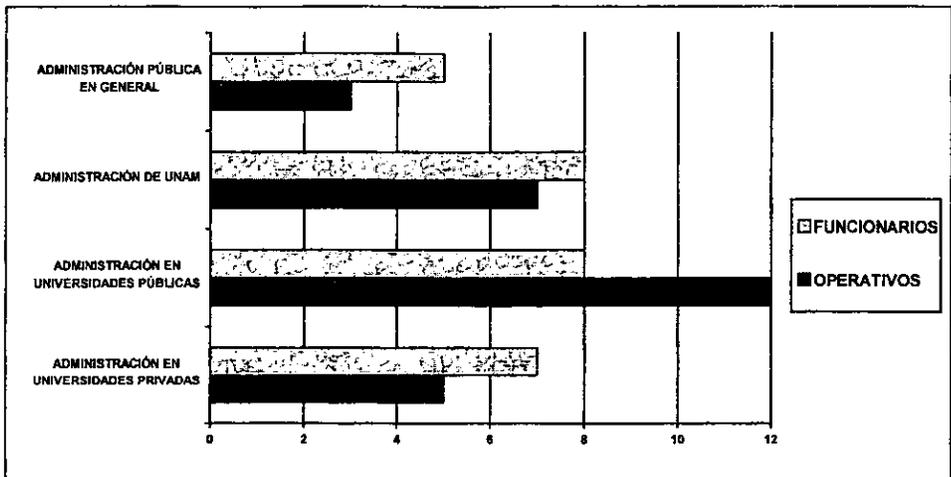
En cuanto a la Licenciatura en Administración Pública representa el 1.16% del total de profesionistas (ver gráfica 2.4). Los 8 egresados que laboran en la institución representan únicamente el 14% del personal total de las dos licenciaturas señaladas, porcentaje bajo de egresados de esta carrera (ver cuadro 2.9 y gráfica 2.5).

CUADRO 2.9
FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

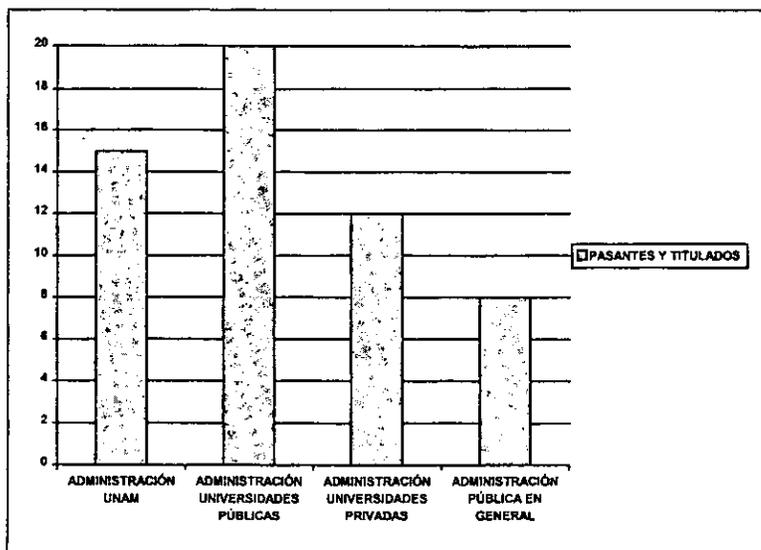
	PASANTES	TITULADOS	TOTALES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN U.N.A.M.			
* FUNCIONARIOS	3	5	8
* PERSONAL OPERATIVO	3	4	7
TOTAL	6	9	15
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS			
* FUNCIONARIOS	5	3	8
* PERSONAL OPERATIVO	9	3	12
TOTAL	14	6	20
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDADES PRIVADAS			
* FUNCIONARIOS	1	6	7
* PERSONAL OPERATIVO	4	1	5
TOTAL	5	7	12
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
* FUNCIONARIOS	2	3	5
* PERSONAL OPERATIVO	2	1	3
TOTAL	4	4	8

NOTA: * Funcionarios son Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento.
 * Personal Operativo son todos los niveles inferiores a Funcionarios.

GRÁFICA 2.4
FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOCIALES
LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR NIVEL



GRÁFICA 2.5
FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOCIALES
LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR UNIVERSIDAD



E. PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS: PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL.

Por último, llevamos acabo un análisis de la formación académica de 290 funcionarios públicos de mayor jerarquía dentro del Gobierno Mexicano, con el fin de identificar las profesiones y las universidades en las que estudiaron, en especial aquellos que cursaron sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México y poder formar un criterio más sólido en cuanto a la participación presente del Licenciado en Administración en el sector público.

La información la obtuvimos del Directorio de Servidores Públicos del Gobierno de México, revisamos la curricula de funcionarios del:

1. Poder Ejecutivo, titulares de dependencias de la administración pública centralizada y los funcionarios de más alto rango dentro en cada una de ellas, es decir, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Oficiales Mayores y Directores Generales de las más importantes empresas de participación estatal y organismos descentralizados. Titulares de los ocho organismos autónomos de mayor jerarquía del Gobierno de la República.
2. Poder Legislativo, Directores de las Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y Asamblea de Representantes del D.F.
3. Poder Judicial, principales miembros de la Judicatura Federal, Presidentes de las dos Salas y el Secretario General de Acuerdos, es decir, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
4. Servicio Exterior, Embajadores de México ante Gobiernos Extranjeros, Cónsules Generales y los Representantes ante Organismos Internacionales.

5. Gobiernos Estatales, titulares del Poder Ejecutivo.

6. Departamento del Distrito Federal, Regente, Secretarios y Delegados Políticos en el Distrito Federal.

De los 290 casos analizados encontramos que el 52% son egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 22% egresaron de otras universidades públicas y el 26% de universidades privadas (ver cuadro 2.10 y gráfica 2.8).

Las carreras que más destacan por el número de funcionarios que egresaron de ellas son: Derecho con 93 profesionistas, Economía con 75 e Ingeniería con 29, esto significa que en conjunto estas tres carreras comprenden el 68% de los profesionistas; otras tres carreras que destacan, pero en menor medida son: Relaciones Internacionales, Administración y Carreras Militares con 19,13 y 11 funcionarios, respectivamente (ver cuadro 2.10 y gráfica 2.6).

En lo que respecta a la Licenciatura en Administración, 4 funcionarios egresaron de la Universidad Nacional Autónoma de México y 9 lo hicieron de universidades privadas. Los cargos públicos que ocupan los profesionistas de la Universidad Nacional Autónoma de México son, hasta abril de 1997: Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, Subsecretario de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Director General del INFONAVIT y Regente del Departamento del Distrito Federal.

**CUADRO 2.10
SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MEXICANO DE MÁS ALTO RANGO
ESTUDIOS PROFESIONALES**

LICENCIATURA	U.N.A.M.	OTRA UNIVERSIDAD PÚBLICA	UNIVERSIDAD PRIVADA	TOTAL
DERECHO	59	18	18	93
ECONOMÍA	37	3	35	75
INGENIERÍA	9	15	5	29
RELACIONES INTERNACIONALES	10	7	2	19
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4		9	13
CARRERA MILITAR		11		11
SOCIOLOGÍA	5	1		6
CONTADURÍA PÚBLICA	1	4	1	6
ACTUARÍA	3		2	5
MEDICINA	4	1		5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5			5
OTRAS (12 CARRERAS)	13	3	5	21
SIN ESTUDIOS PROFESIONALES				2
TOTAL	150	63	75	290

Algunas consideraciones que destacan son las siguientes:

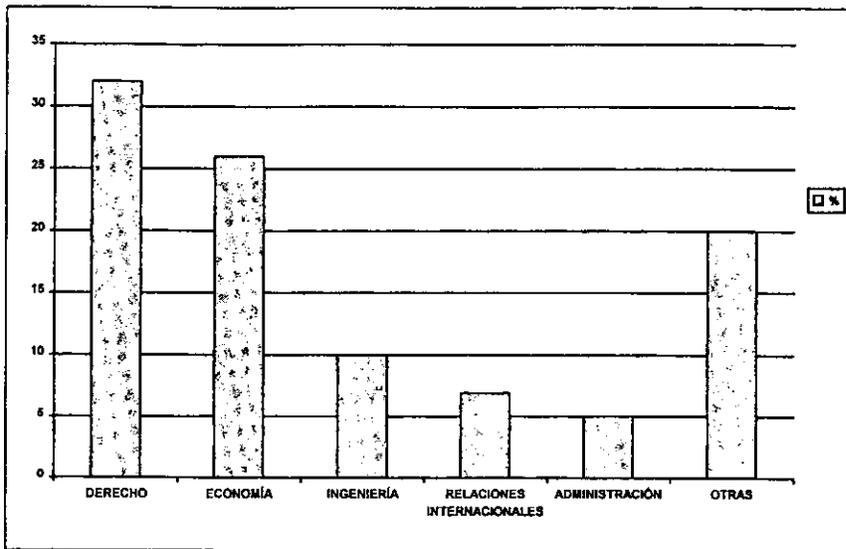
1. Los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México son un número importante, sin embargo, en lo que respecta a la carrera de Economía las universidades privadas tienen una participación fundamental en particular el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
2. La mayoría de los servidores públicos que egresaron de universidades privadas estudiaron en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Iberoamericana.

3. La mayoría de los Licenciados en Relaciones Internacionales laboran en el Servicio Exterior Mexicano.
4. Se desempeñan como servidores públicos de más alto rango únicamente 5 Licenciados en Administración Pública, todos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México y 6 Contadores Públicos de los cuales 5 son de otras universidades públicas y universidades privadas.
5. Solamente 2 servidores públicos no cuentan con carrera profesional.
6. El 60% de los servidores públicos cuenta con algún estudio de posgrado y de estos el 70% los llevaron a cabo en el extranjero, como Estados Unidos, Inglaterra y Francia (ver cuadro 2.11 y gráfica 2.7). Del 30% restante, la mayoría los cursaron en la Universidad Nacional Autónoma de México en diferentes especialidades.

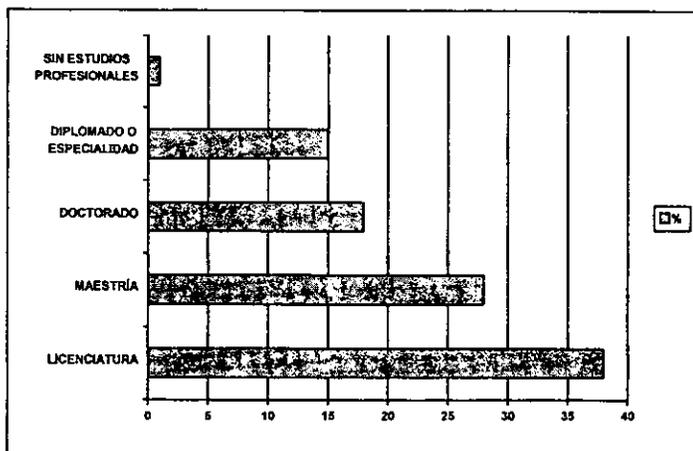
CUADRO 2.11
SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MEXICANO DE MÁS ALTO RANGO
ESTUDIO DE POSGRADO

ESTUDIOS DE POSGRADO	MÉXICO	EXTRANJERO	TOTAL
DOCTORADO	13	38	51
MAESTRÍA	26	55	81
ESPECIALIDAD O DIPLOMADO	15	28	43

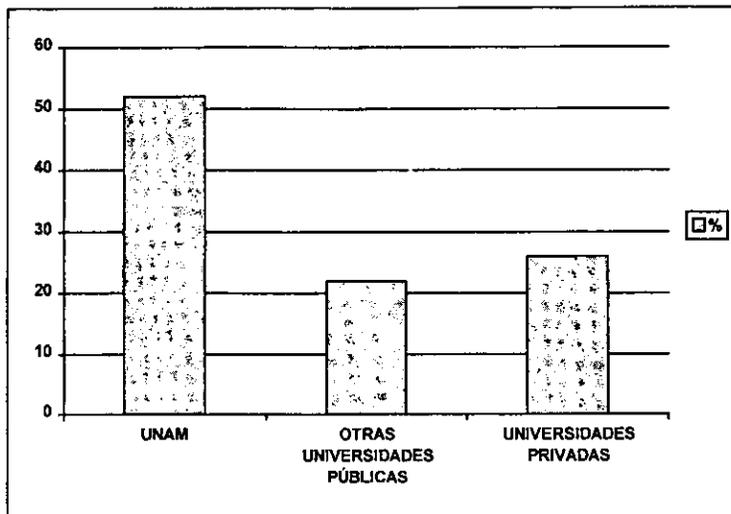
GRÁFICA 2.6
SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MEXICANO DE MÁS ALTO RANGO
ÁREA DE ESTUDIO



GRÁFICA 2.7
SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MEXICANO DE MÁS ALTO RANGO
NIVEL ESCOLAR



GRÁFICA 2.8
SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MEXICANO DE MÁS ALTO RANGO
UNIVERSIDADES DE PROCEDENCIA



III. PLANES DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 1970 A 1993

En virtud de que vivimos en una sociedad cambiante en la que tanto los organismos públicos como privados están en constante transformación, las necesidades que debe de cubrir un profesional de la administración son también diferentes; esto obliga a las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México a observar los cambios detenidamente para que con planes de estudios apegados a la realidad del país, formen estudiantes que colaboren en la solución de los problemas económicos y sociales.

El propósito de este capítulo es revisar que tanto los perfiles y objetivos de los planes de estudios de la Licenciatura en Administración cumplen con los requerimientos del sector público sino de manera preponderante si parcialmente dado que nuestros compañeros son contratados, en número, incluso mayor a los que provienen de la Licenciatura en Administración Pública.

En este trabajo abordaremos los perfiles, objetivos y áreas de los últimos cuatro planes de estudio de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración 1970, 1975, 1985 y 1993; y los dos últimos de la Licenciatura en Administración Pública que imparte la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondientes a los años de 1971 y 1976. Se tomaron estos planes de estudios para tener una visión global de los últimos 26 años, en el caso de la Facultad de Contaduría y Administración esto ha implicado hasta enero de 1997, cuatro cambios de planes de estudios, aunque en estos momentos se encuentra en proceso de revisión el Plan 1993 y en el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sólo dos, pero también se encuentra en proceso de revisión su plan 1976; ¿qué ha orientado estos cambios?, generalmente el espíritu que los anima no sólo es estrictamente académico sino también responde a las necesidades del entorno. Por lo que hacemos una breve revisión de la situación económica, política y social general que prevalecía en el país para saber que tanto se refleja en los planes de estudios.

La situación económica, política y social del país hasta ahora se ha visto fuertemente marcada por los cambios sexenales por lo que la revisión global que realizamos abarca los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz (1964 - 1970), Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976), José López Portillo (1976 - 1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994).

A finales del período de Gustavo Díaz Ordaz (1964 - 1970) se encontraba en revisión el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Contaduría y Administración que debía implantarse en 1970.

Los aspectos fundamentales del entorno que ocurrieron previamente a la implantación del plan de estudios de 1970 fueron:

1. La petroquímica y la automovilística fueron las ramas industriales que mayor impulso recibieron para contribuir al proceso industrializador.
2. Se fomentó la inversión extranjera en la industria.
3. Se implantó una política proteccionista del Estado a la industria mediante subsidios, exención de impuestos y barreras arancelarias.
4. Se promovió la diversificación industrial mediante el impulso a la producción de bienes de consumo duradero, intermedios y de capital.
5. Se mantuvo el tipo de cambio de \$12.50 pesos por dólar.

Con esto las organizaciones, principalmente las del ramo industrial, deberían de trabajar con eficiencia para poder cumplir sus objetivos organizacionales, así como estar preparados administrativa y operativamente a la inversión extranjera en este sector.

El plan de estudios de 1970 de la Licenciatura en Administración de Empresas se elaboró con una mayor preocupación por los organismos privados que por los públicos. Este plan decía acerca del perfil del egresado que:

“ Debía ser un estudiante preparado, responsable, activo -cualidad que era fundamental-, objetivo, perspectivo (sic), con dotes para la investigación y dueño de una actitud flexible para adaptarse a situaciones cambiantes y abierto a esos caminos.

Además ser consciente de la necesidad y ventajas del trabajo en grupo, dispuesto a desarrollarse en forma integral en los campos sociales, culturales y deportivos, es decir, todo aquello que compete a un universitario.

El objetivo era adquirir una serie de conocimientos especializados y una individualidad firme.”⁵

En cuanto a las principales características académicas de la licenciatura observamos que el Plan 1970 de la Licenciatura en Administración de Empresas tenía:

- Una duración de 8 semestres.
- 36 materias obligatorias.
- 2 materias optativas a escoger.
- No contaba con talleres.
- 2 seminarios.

En lo que se refiere a la distribución de materias por áreas generales se tenía: el área básica de Administración que representaba el 35% del total de materias obligatorias, el 65% restante estaba distribuido en las áreas de apoyo: Matemáticas, Contabilidad, Humanística, Derecho y Economía de las cuales la segunda en importancia era Derecho que representaba 15% del total (ver cuadro 3.2 y anexo 1). Pero no existía alguna materia que se relacionara con el sector público.

⁵ Mendieta, Alatorre Ángeles. Historia de la Facultad de Contaduría y Administración, volumen 1. México: 1993. UNAM - FCA. página 179

Por su parte la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales impartía su plan de estudios 1971 de la Licenciatura en Administración Pública, en este plan se considero:

- “1. Que el politólogo como especialista dedicado a los fenómenos politológicos, no era capaz de afrontar con beneficio la aplicación de sus conocimientos con realismo político. De tal suerte que con la modificación del plan de estudios de 1971, se ampliaba sus perspectivas en relación a la aplicación de sus conocimientos y al mercado de trabajo.

2. La separación clara entre el estudioso de la política y el de la Administración Pública, pues se pensaba que una sociedad como la nuestra, sujeta a grandes transformaciones provocadas por factores tantos externos como por los esfuerzos internos que debieran tender a alcanzar metas sociales más amplias y justas y, por ende complejas, requiere de estrategias y modalidades de cambio social, económico, político y cultural originales, creativas; un sistema político más dinámico y que propicie la participación; una estructura social menos rígida y piramidal; un sistema administrativo más humano, ágil eficiente y movilizador. Por ello, la diferenciación disciplinaria del politólogo y del administrador público no fue una medida académica arbitraria, sino decisión fundamental en la apreciación de propios y extraños sobre el fenómeno gubernamental contemporáneo.”⁶

En el plan 1971 de la Licenciatura en Administración Pública presentaba las siguientes características académicas:

- Se cursaba en 10 semestres
- Con 32 materias obligatorias, y
- 3 materias optativas.
- No se cursaban talleres,
- Se cursaba un seminario.

⁶ Díaz, Casillas Francisco José. La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Un estudio sobre titulación. México: 1991. UNAM - FCP y S. pag. 44

En relación a la distribución de materias por áreas generales del plan de estudios de 1971, el área básica de Administración Pública representaba el 53% del total de materias y correspondía el 47% restante al conjunto de áreas complementarias integradas por: Ciencias Políticas, Matemáticas, Derecho, Economía y Teoría Social (ver cuadro 3.1 y anexo 2).

En el período de Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976), en que el plan 1970 de la Facultad de Contaduría y Administración y 1971 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se encontraban en vigor, la situación económica podría resumirse de la siguiente forma:

1. Se presentaron variaciones constantes en las tasas de interés.
2. En agosto de 1976 se decretó la "flotación" del peso, que significó en realidad una devaluación de más de 70% al llegar el peso a cerca de \$22 por dólar.
3. La paridad promedio del peso en este sexenio, respecto al dólar, fue de 13 por uno.
4. El Estado continuó con su política proteccionista de industrialización mediante una carga fiscal muy baja y reducidos precios y tarifas de los bienes y servicios que el Estado producía.
5. Se estimuló la entrada de inversión extranjera directa.
6. La economía tuvo un crecimiento promedio del 5.4%.
7. Hubo una inflación anual del 13.8% en promedio.
8. Se crearon diversos organismos públicos entre los más importantes están: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

En 1973 cambió la denominación de la Licenciatura en Administración de Empresas a sólo Administración, con esto se pretendía darle al egresado de la carrera una orientación laboral más amplia que incluyera a cualquier organismo público de los que se estaban creando tan profusamente.

Los cambios que se gestaron hacia finales del sexenio, principalmente con la creación de organismos públicos, probablemente fueron considerados como antecedentes a la creación y puesta en marcha del plan 1975.

Ahora presentamos una serie de características relevantes en el sexenio de José López Portillo (1976 - 1982), período en que estuvo vigente el plan de estudios de la Licenciatura en Administración 1975:

1. Se consideró actividad prioritaria la exportación de petróleo y gas.
2. Se creó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1979-1982).
3. Se siguió dando facilidades a la inversión extranjera directa.
4. Se mantuvo la política proteccionista del gobierno hacia la industria.
5. Se incrementó de manera extraordinaria el circulante monetario, que llegó a su nivel histórico más alto, con un promedio anual de 36.7%.
6. Se siguió con la política de "flotación" del peso, que significó en realidad un proceso continuo de devaluación, llegando la relación de cambio a \$70 pesos por dólar, que representó una pérdida de 255.3% durante el sexenio. El dólar se cotizó en \$28.80 en promedio durante este período.
7. Se importaron alimentos porque la producción nacional no satisfacía las necesidades del mercado interno.
8. La deuda externa pasó de \$22,912 millones de dólares en 1977 a \$80,000 millones de dólares en 1982.
9. En 1982 la situación económica llevó al cierre de pequeñas y medianas empresas por lo que produjo un millón de desempleos.
10. Se llevó a cabo la nacionalización de la Banca.

De los aspectos señalados destaca la necesidad de un profesional que pueda alcanzar eficientemente sus objetivos y tenga los elementos metodológicos necesarios para conocer las relaciones que se dan en organismos con distintos objetivos.

De acuerdo al plan 1975 el Licenciado en Administración debía:

1. Tener conciencia de la función que desempeñará dentro de la sociedad.
2. Tener conocimiento de la administración en general, es decir, sus principios, procesos y técnicas.
3. Estudiar la unidad productiva como elemento básico del desarrollo económico general.
4. Comprender la interrelación que existe entre los organismos sociales y la sociedad en su totalidad.
5. Detectar y proponer alternativas de solución a los problemas administrativos que se presenten en los distintos niveles de jerarquía dentro de una entidad.

Las características académicas del Plan 1975 de la Licenciatura en Administración son las siguientes:

- Se cursaba en 9 semestres
- Con 38 materias obligatorias,
- 2 materias optativas a escoger.
- No cursaban talleres.
- Se cursaban 4 seminarios obligatorios.

La distribución de materias por áreas generales era como sigue: 36% en Administración, donde la innovación más importante consistió en incluir la materia de Investigación de Mercados.

Como segunda área en importancia estaba con el mismo porcentaje (11 %) Humanística, Matemáticas y Derecho. (ver cuadro 3.2 y anexo 1).

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en 1976 impartía el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública, el cual señalaba en su nueva exposición de motivos que:

“Una facultad como la nuestra, de Ciencias Políticas y Sociales, que ha sido tan sensible a los cambios nacionales e internacionales --sobre todo por lo que hace a América Latina--, expresa su preocupación por mantener y avanzar en su actitud de vanguardia intelectual y académica, desde la perspectiva propia de las ciencias sociales, frente a los problemas y las crisis que se han operado en la sociedad y la política mexicana por lo que esta reorganización del trabajo académico tiene como postulados:

1. La participación activa amplia de estudiantes y de profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de investigación.
2. La creciente libertad para aplicar y ajustar los planes y programas de estudios a las necesidades vocacionales y profesionales de los alumnos y los intereses intelectuales de los docentes.
3. La mayor sistematización y rigor en el desempeño de las obligaciones escolares y extraescolares de los profesores y los alumnos”⁷

La carrera esta diseñada para 8 semestres en los que:

- Cursan 35 materias obligatorias.

⁷ Op. cit., pag. 47-48

- Cursan 4 materias optativas.
- Cursan un taller.

Con relación al Plan de Estudios de 1971 disminuyen las materias en el área básica, los que ahora representan el 33% mientras que en el plan anterior eran superiores a la mitad del total de materias (53%). En segundo lugar esta el área de Teoría Social con 23%. En general se observa una clara formación para el servicio público de carrera. En el último semestre cursan, cuatro optativas, debemos hacer notar que de las trece entre las que escogen seis son particularmente de Administración de áreas funcionales, estas son: Administración del Trabajo, Administración de Recursos Materiales, Investigación de Operaciones, Matemáticas Aplicadas, Procesamiento de Datos y Administración Tributaria. (ver cuadro 3.1 y anexo 2)

CUADRO 3.1
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GENERALES DE LOS
PLANES DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 1971 - 1976
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ÁREA	PLAN 1971 NO. MATERIAS	PLAN 1976 NO. MATERIAS
CIENCIA POLÍTICA	3	4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19	13
MATEMÁTICAS	4	2
DERECHO	2	1
ECONOMÍA	2	3
TEORÍA SOCIAL	2	9
OPTATIVA	3	4
HUMANÍSTICA	—	3
SEMINARIO	1	—
TALLER	—	1
TOTAL	38	40

Como puede observarse, los planes de estudios de las dos licenciaturas intentaban que sus egresados se incorporaran al mercado de trabajo con los necesarios conocimientos para aportar soluciones a problemas que prevalecían en el país; así como la habilidad, para entender y adaptarse a los cambios constantes de las organizaciones.

Ahora para continuar con la revisión del contexto en el que se dan los cambios en los planes de estudios de la Licenciatura en Administración tenemos que con Miguel de la Madrid (1982 - 1988) como presidente, en el país:

1. Se llevó a cabo la nacionalización de la Banca.
2. Disminuyó la inversión pública e incluso se inicio la venta al sector privado de algunas empresas del Estado.
3. Aumentaron los precios de bienes y servicios del sector público.
4. Estimuló la inversión privada, autorizando la depreciación acelerada y la revaluación de los activos.
5. Se creó el Plan Nacional de Desarrollo que pretendió apoyar la economía en general y la industria en particular.
6. Se promovió la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).
7. Continuó la protección del Estado a la industria pero eliminó los subsidios.

En este marco general se gestó y puso en práctica, la Facultad de Contaduría y Administración su plan de estudios de 1985 de la Licenciatura en Administración, el cual plantea en su justificación:

“Nuestra sociedad, al igual que cualquier otra, está inmersa dentro del fenómeno de la Organización, es decir, se encuentra organizada y funciona a través de un sinnúmero de organizaciones todas las cuales requieren de la ADMINISTRACIÓN para el logro de sus fines; el Licenciado en Administración deberá emplear ésta al servicio de las organizaciones públicas (Gobierno Federal, Gobierno Estatal) y de las empresas privadas (Industria, Comercio y Servicios).”⁸ Con el Plan de Estudios de 1985 de la Licenciatura en Administración se pretendía que el egresado cubriera las necesidades que resumimos de la siguiente manera:

A. Necesidades

1. El manejo de gran número de trabajadores.
2. La complejidad en el suministro de Recursos Humanos, Financieros y Técnicos.

Y tuviera el perfil que citamos a continuación.

B. Perfil

- “1. Se pretende que el recién egresado posea sólidos conocimientos de Administración General que pueda aplicar a diferentes niveles jerárquicos de las organizaciones y a las diferentes funciones, así como actitudes de liderazgo y habilidades de dirección, que combinadas con su experiencia le permitan ascender en las organizaciones.
2. También se busca que cuenten con conocimientos sobre áreas especializadas, que aunadas a los conocimientos de Administración General le permita desempeñar satisfactoriamente en las áreas de Mercadotecnia, Personal, Producción, Finanzas, Compras y Procedimientos Administrativos y Auditoría Administrativa, principalmente.”⁹

Es necesario destacar que en los objetivos generales del Plan de Estudios de 1985 dos de ellos se relacionan particularmente con el sector público, uno en el área de Administración General aplicando conceptos y principios, justo cuando empieza a perderse la frontera entre el sector público y el sector privado a raíz de la falta de ilegitimidad en ambos, y otro aplicando técnicas en el área de Mercadotecnia con el fin de lograr los objetivos de organismos públicos, justo en el momento en que el Estado empieza a venderlos.

⁸ Plan de Estudios 1985. Programa analítico de la Licenciatura en Administración. México: 1986. UNAM - FCA.

⁹ Op cit. pag. 15

En esos años, ¿cuáles son las dos quejas esenciales en contra de la administración? el despilfarro y la falta de humanidad. Para tratar de solucionar el despilfarro, la administración pública va a recurrir a los métodos racionales de gestión de empresas para tratar de solucionar la falta de humanidad, la administración tendrá que recurrir a la participación de los usuarios, porque no pueden pensar que sus propias decisiones son inhumanas. Para tratar de solucionar el despilfarro y la inhumanidad en conjunto, la administración tendrá que hacer uso de la mercadotecnia que une la racionalidad de la gestión de empresas con la humanidad de quienes tienen en cuenta las necesidades humanas.

En cuanto a las características y requisitos académicos del Plan 1985 de la Licenciatura en Administración son las siguientes:

- Se cursaban 10 semestres de duración.
- 49 materia obligatorias,
- una optativa a escoger.
- No cursaban talleres ni seminarios.

En el plan 1985, el 50% de las materias correspondían al área básica de Administración. Y como segunda área en importancia Matemáticas con un 10% (ver cuadro 3.2 y anexo 1)

Cabe mencionar que en este plan se incluyen dos materias obligatorias relacionadas con el sector público, que son: Marco Legal de la Administración del Sector Público y Administración del Sector Público, la primera se imparte en el noveno semestre y la segunda en el décimo semestre (ver anexo 1).

En el plan de estudios de 1985 estuvo vigente durante la mitad del sexenio del controvertido Miguel de la Madrid que se dedicó a privatizar algunas empresas públicas aunque no tanto como lo haría su sucesor que incluso tocó áreas estratégicas de la actividad

económica como la telefonía. Y parte del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), período en el que se formaron los antecedentes del Plan 1993, este periodo presentó las siguientes características económicas sobresalientes:

1. Se continuó con la venta de empresas del Estado con el objeto de recaudar mayores ingresos, entre estas destacan Teléfonos de México.
2. Se creó el impuesto al activo, que gravó con 2% los activos improductivos de las empresas y como medida para sancionar a las empresas que no reportaban utilidades.
3. Se reprivatizó la Banca.
4. Se creó el Plan Nacional de Desarrollo (1989 - 1994).
5. Se restringió el gasto público en cuestiones sociales, como salud, educación, vivienda y en cambio se pagaron intereses y amortizaciones de la deuda pública interna y externa que absorbieron el 50% del presupuesto.
6. En 1989 y 1990 los impuestos representaron en promedio 33.7% de todos los ingresos públicos; los financiamientos 20% y otros ingresos 46.3%.
7. El tipo de cambio pasó de \$2,284.85 en 1988 a más de \$3,000 en 1990.
8. Se suprimieron tres ceros a nuestra moneda, pasando de \$1,000 pesos a N\$1.00 nuevo peso.
9. Tres semanas después del cambio de gobierno fue imposible evitar la catástrofe económica conocida ahora como el "error de diciembre" por la que nuestra moneda se devaluaba, pasando de \$3.00 a \$6.00 por dólar, entre otros aspectos que produjeron una profunda crisis por lo que las ventas de la industria bajaron entre 40% y 60%, empresa como Dina vendieron en todo 1995 el equivalente a dos días de producción de 1994, otras empresas que creyeron en el "crecimiento sostenido" realizaron importantes inversiones en maquinaria e infraestructura. Esto sin contar que el primer día de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Estado de Chiapas, le daba la bienvenida a nuestros socios de Estados Unidos de América y Canadá .

En este marco el Plan de Estudios de 1993 señala:

“En el contexto actual de la sociedad y de los negocios, exige la formación integral de profesionistas con capacidad para aplicar los recursos en beneficio de los objetivos organizacionales. El Plan de Estudios dota a los egresados con una mayor habilidad para la solución de los problemas del entorno mundial de los negocios, responsabilidad ecológica, espíritu emprendedor, altos valores éticos y la evaluación del saber administrativo que permita desarrollar competitividad en los ámbitos nacionales e internacionales en:

- Promoción, gestión y desarrollo organizacional.
- Planeación.
- Organización y procedimientos.
- Dirección.
- Administración de personal.
- Administración de la producción.
- Administración de la mercadotecnia.
- Administración financiera.
- Control¹⁰

El perfil del administrador podría quedar resumido en las siguientes capacidades: generar fuentes de trabajo, formular estrategias empresariales, diseñar sistemas en beneficio de las organizaciones, prever y detectar errores en procesos administrativos y adecuar de manera integral a la organización a los cambios del medio ambiente.

Las características académicas del plan 1993 son:

- Dura 10 semestres.
- Se cursan 47 materias obligatorias,
- 3 optativas a escoger,
- 5 talleres,
- 1 seminario.

¹⁰ Plan de Estudios de 1993. Fundamentación y Asignaturas. Tomo 1. México: 1994. Mc Graw Hill.

En Plan 1993 el área básica representa el 38% del total del currículo, las materias optativas aumentaron de 1 a 3, y se crearon 5 talleres. Por los contenidos y propósitos generales de los talleres era evidente el paso hacia una formación más técnica. Y como segunda área en importancia aparece Contabilidad con un 20% del total (ver cuadro 3.2 y anexo 1).

Este plan de estudios no prevé la participación del egresado en organismos públicos por lo que se eliminaron las asignaturas de Administración del Sector Público y Marco Legal de la Administración del Sector Público (ver anexo 1).

CUADRO 3.2
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GENERALES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN. 1970, 1975, 1985 Y 1993.
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

ÁREA	PLAN 1970 NO. MATERIAS	PLAN 1975 NO. MATERIAS	PLAN 1985 NO. MATERIAS	PLAN 1993 NO. MATERIAS
ADMINISTRACIÓN	14	16	25	22
INFORMÁTICA	1	1	4	3
MATEMÁTICAS	5	5	5	6
CONTABILIDAD	4	2	4	6
HUMANÍSTICAS	4	5	—	1
DERECHO	6	5	4	5
COMPORTAMIENTO HUMANO	—	1	1	1
ECONOMÍA	2	2	4	3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	—	1	2	1
OPTATIVA	2	2	1	3
SEMINARIO	2	4	—	1
TALLER	—	—	—	4
TOTAL	40	44	50	57

Llevamos a cabo un análisis comparativo entre las características académicas de los planes de estudio de la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Administración Pública para conocer las áreas en las que se forman académicamente los estudiantes, así como las áreas laborales en donde pueden prestar sus servicios (ver anexos 1, 2 y 3).

Si tomamos en cuenta la duración en semestres tenemos que en Administración aumentaron de 8 semestres en el plan 1970 a 10 en el plan 1993. Mientras que Administración Pública disminuyó de 10 a 8 semestres (ver cuadro 3.3 y anexo 1 y 2).

La Licenciatura en Administración ha tenido los siguientes cambios en el total de materias obligatorias: de 1975 a 1985 aumentaron 9 y de 1985 a 1993 disminuyó en 2 materias pero se crearon 5 talleres mientras que en Administración Pública solo tienen uno (ver anexo 1 y 2).

En el campo de materias optativas los planes de la Licenciatura en Administración Pública establecen 3 en 1971 y 4 en 1976; esto significa que en esta licenciatura se cursan más optativas que en Administración (ver cuadro 3.3, anexos 1 y 2).

CUADRO 3.3
COMPARATIVO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
VS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LICENCIATURA	PLAN AÑO	DURACIÓN CARRERA SEMESTRE	MATERIAS OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	TALLER	SEMINARIO
ADMINISTRACIÓN	1971	10	32	3	0	1
PÚBLICA	1976	8	35	4	1	0
ADMINISTRACIÓN	1970	8	38	2	0	0
	1975	9	38	2	0	4
	1985	10	49	1	0	0
	1993	10	48	3	5	1

En la distribución por áreas generales de las asignaturas de los planes de estudios vigentes de las Licenciaturas en Administración Pública (1976) y Licenciatura en Administración (1993) es evidente que el estudiante en Administración se forma definitivamente para el sector privado por el énfasis en las áreas de Administración y Contabilidad; mientras que en la Licenciatura de Administración Pública existe una formación enfocada

exclusivamente al sector público, por eso las áreas de Ciencias Políticas y Administración Pública sin toda la ideología neoliberal más enfocada a las estadísticas, los indicadores, el eficientismo y la demagogia.

Las áreas similares en las 2 carreras son: Matemáticas, Economía y Derecho, pero es evidente la falta de materias del área Humanística en la Licenciatura en Administración:

Como punto principal encontramos que en la Licenciatura en Administración se cursan 57 materias y en la Licenciatura en Administración Pública 40. Mientras que en Administración se usan 5.7 materias por semestre en Administración Pública son 5.

Las áreas básicas en cada licenciatura son:

1. En la Licenciatura en Administración: Administración que representa el 38% del total (ver cuadro 3.4 y anexo 1).
2. En la Licenciatura en Administración Pública: Administración Pública que representa el 32% (ver cuadro 3.4 y anexo 2).

CUADRO 3.4
COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GENERALES DE LAS ASIGNATURAS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN 1993
VS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1976

ÁREA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN 1993 NO. MATERIAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1976 NO. MATERIAS
ADMINISTRACIÓN	22	—
INFORMÁTICA	3	—
MATEMÁTICAS	6	2
CONTABILIDAD	6	—
COMPORTAMIENTO HUMANO	1	—
METODOLOGÍA DE LA INVEST.	1	—
DERECHO	5	1
OPTATIVA	3	4
SEMINARIO	1	—
TALLER	5	1
CIENCIAS POLÍTICAS	—	4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	—	13
ECONOMÍA	3	3
HUMANÍSTICA	1	3
TEORÍA SOCIAL	—	9
TOTAL	57	40

De manera general observamos en este comparativo que el plan de estudios de la Licenciatura en Administración no toma en cuenta una formación dirigida al sector público y sigue enfocando sus asignaturas 100% a la iniciativa privada.

En cambio la Licenciatura en Administración Pública a tomado providencias al ofrecer algunas asignaturas relacionadas con el Sector Privado.

Por lo anterior es importante hacer la observación que mientras la Facultad de Contaduría y Administración llevaba dos revisiones en sus planes de estudio de 1985 y 1993 la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no efectuó ninguna, es decir, al término de nuestro estudio estaban iniciando la revisión del Plan 1976 y en nuestra Facultad se hizo oficial el Plan 1998.

IV. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación llevada a cabo, podemos concluir lo siguiente:

El sector público demanda egresados de las carreras de Administración y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, para desempeñarse en diversos cargos.

Pudimos conocer que laboran dentro de este sector más Licenciados en Administración que de Administración Pública, mientras los primeros representan en el caso de la SHCP el 83%, los segundos sólo el 17% restante; en la SS el 92% y 8% de administradores públicos; en PEMEX el 94% y 6%, respectivamente; en el FONAES representan los licenciados en administración el 85% y los administradores públicos el 14%, independientemente del nivel jerárquico que ocupan los egresados de ambas licenciaturas.

En lo que respecta a la presencia de egresados de la Licenciatura en Administración de la UNAM en relación a las demás universidades (privadas y otras públicas), en la SHCP representan el 43%, en PEMEX el 30% y en FONAES el 32%.

También encontramos que de los 290 funcionarios de mayor jerarquía dentro del Gobierno Mexicano, el 51% son egresados de la UNAM de las diferentes carreras con que cuenta la misma. Sin embargo, las universidades privadas han estado ganando terreno dentro de este sector para llegar a representar actualmente el 26%; específicamente, de la Licenciatura en Administración encontramos únicamente cuatro egresados de la UNAM y nueve de universidades privadas. De la carrera de Administración Pública los cinco funcionarios egresados de la misma son de la UNAM.

Identificamos que hay una mayor presencia del Licenciado en Administración que del Licenciado en Administración Pública en el sector público siendo la proporción aproximadamente de 9 a 1, contrario a lo que se había supuesto.

La presencia del Licenciado en Administración en el sector público fluctúa entre el 3% y 4% del personal total investigado, en el caso del Licenciado en Administración Pública es el 0.5%.

Sabemos que cada día existe una mayor competitividad en el sector público para obtener un cargo superior, esto demanda una mayor y mejor preparación del profesionista, tanto en términos académicos como laborales; en este sentido consideramos que la preparación académica del Licenciado en Administración no tiene las bases suficientes de conocimiento para enfrentar, actualmente, ese reto, ya que su plan de estudios de 1993 no contiene materias relacionadas con la Administración Pública en sí, su enfoque está dirigido, básicamente, al sector privado como puede observarse en los planes de estudio, así mismo conocimos el anteproyecto del plan de estudios de 1998 el cual tampoco incluye materias relacionadas con el sector público.

Es importante que el Licenciado en Administración tenga conocimientos de la normatividad, políticas y procedimientos que regulan los mecanismos de operación del sector público, ya que son distintos a los del sector privado, a fin de que tenga una visión más amplia del aparato gubernamental abriéndole la oportunidad de obtener posiciones con mayor jerarquía y responsabilidad dentro de este sector. Consideramos que la formación académica cuenta con las bases técnicas que complementadas con los anteriores conocimientos cumpliría con la demanda profesional que exige el sector público.

Se sugiere incluir en los próximos planes de estudio de la Licenciatura en Administración algunas materias relacionadas con la Administración Pública, ya sean obligatorias, optativas o en talleres, que le ofrezcan al estudiante un panorama mejor del funcionamiento del sector público en programas de:

- Administración de Empresas Públicas
- Administración Federal, Estatal y Municipal

- Administración del Personal Público
- Finanzas Públicas
- Administración de Recursos Materiales del Sector Público

El Licenciado en Administración cuenta con la amplia gama que representa el sector público para ser reclutado en la Administración Pública Federal centralizada,⁴ gobiernos estatales y municipales. Estos campos de acción ofrecen áreas de desarrollo profesional muy importantes, las cuales deberían ser un reto y una meta para los egresados de la mayor casa de estudios del país, la Universidad Nacional Autónoma de México.

V. ANEXOS

ANEXO 1. MAPAS CURRICULARES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN: 1970, 1975, 1985 Y 1993

A. MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1970

1. Proceso Administrativo
2. Informática
3. Planeación y Organización
4. Comunicaciones
5. Recursos Humanos I
6. Recursos Humanos II
7. Relaciones Públicas
8. Mercadotecnia I
9. Mercadotecnia II
10. Comercio Internacional
11. Producción I
12. Producción II
13. Finanzas I
14. Finanzas II
15. Finanzas II
16. Auditoría Administrativa
17. Seminario de Administración
18. Seminario de Investigación
19. Contabilidad I
20. Contabilidad II
21. Costos I
22. Costos II
23. Matemáticas I
24. Matemáticas II

25. Métodos Estadísticos
26. Métodos Probabilísticos
27. Investigación de Operaciones
28. Derecho Civil
29. Derecho Constitucional
30. Derecho Administrativo
31. Derecho Mercantil
32. Derecho del Trabajo
33. Derecho Fiscal
34. Sociología
35. Psicología
36. Problemas de México
37. Optativa
38. Optativa
39. Macroeconomía
40. Economía de la Empresa

Las materias optativas eran:

1. Producción
2. Finanzas
3. Comercio Internacional
4. Estrategia y Decisiones de Mercadotecnia
5. Promoción de Empresas

B. MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1975

Semestre I

1. Contabilidad I
2. Comunicación y Métodos de Estudio
3. Dinámica Social
4. Introducción a la Administración
5. Matemáticas Básicas

Semestre II

1. Contabilidad II
2. Derecho I
3. Economía I
4. Matemáticas Financieras
5. Proceso Administrativo

Semestre III

1. Administración de la Producción
2. Derecho II
3. Derecho III
4. Problemas y Políticas de México I
5. Estadística I

Semestre IV

1. Derecho IV
2. Estadística II
3. Información Financiera
4. Problemas y Políticas de México II
5. Técnicas de la Administración de la Producción

Semestre V

1. Administración de Recursos Financieros
2. Derecho V
3. Economía de la Empresa
4. El Hombre y la Administración
5. Investigación de Operaciones

Semestre VI

1. Administración de la Distribución
2. Informática
3. Metodología de la Investigación
4. Manual de Organización y Procedimientos
5. Técnicas de Administración de Personal

Semestre VII

1. Administración Aplicada
2. Administración y Dirección
3. Empresas Pequeñas y Medianas
4. Investigación de Mercados
5. Sociología de la Organización

Semestre VIII

1. Auditoría Administrativa
2. Psicología de Grupos de Trabajo
3. Seminario de Administración Aplicada I
4. Seminario de Ciencias Sociales
5. Optativa

Semestre IX

- 1. Desarrollo Organizacional**
- 2. Seminario de Administración Aplicada II**
- 3. Seminario de Investigación**
- 4. Optativa**

Las materias optativas eran:

- 1. Producción**
- 2. Finanzas**
- 3. Comercio Internacional**
- 4. Promoción de Empresas**

C. MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIO 1985

Semestre I

1. Introducción a la Administración
2. Introducción a la Contaduría
3. Introducción a la Informática
4. Dinámica Social
5. Matemáticas Básicas

Semestre II

1. Proceso Administrativo
2. Fundamentos de Contabilidad I
3. Sistemas de Información
4. Fundamentos de Derecho
5. Matemáticas Financieras

Semestre III

1. Análisis y Diseño de Estructuras Administrativas
2. Contabilidad de Costos
3. Informática Aplicada a la Administración I
4. Derecho Mercantil
5. Estadística I

Semestre IV

1. Análisis y Diseño de Procedimientos Administrativos
2. Comportamiento Humano en las Organizaciones
3. Informática Aplicada a la Administración II
4. Metodología de la Investigación
5. Estadística II

Semestre V

1. Administración de la Mercadotecnia I
2. Dirección I
3. Fundamentos de Economía
4. Derecho Laboral
5. Investigación de Operaciones

Semestre VI

1. Investigación de Mercados
2. Administración de Personal I
3. Dirección II
4. Economía y la Empresa
5. Administración de Compras y Abastecimiento

Semestre VII

1. Administración de la Mercadotecnia II
2. Administración de Personal II
3. Estudio de los Estados Financieros
4. Presupuestos
5. Metodología de la Investigación II

Semestre VIII

1. Administración de la Mercadotecnia III
2. Administración de Personal III
3. Administración Financiera I
4. Administración de la Producción I
5. Problemas Económicos de México

Semestre IX

1. Marco Legal de la Administración del Sector Público
2. Auditoría Administrativa I
3. Administración Financiera II
4. Administración de la Producción II
5. Administración Fiscal de las Organizaciones

Semestre X

1. Administración del Sector Público
2. Auditoría Administrativa II
3. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
4. Empresas Pequeñas y Medianas
5. Optativa

Las optativas eran:

1. Producción
2. Mercadotecnia Internacional
3. Administración de Crédito y Cobranza
4. Capacitación de Personal
5. Administración de las Relaciones Públicas
6. Seminario de Investigación

D. MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1993

Semestre I

1. Administración I
2. Contabilidad I
3. Informática I
4. Matemáticas I
5. Dinámica Social
6. Metodología de la Investigación
7. Taller I
8. Taller de la Redacción de Informes Administrativos

Semestre II

1. Administración II
2. Contabilidad II
3. Informática II
4. Matemáticas II
5. Economía I
6. Derecho I
7. Taller II

Semestre III

1. Administración III
2. Contabilidad III
3. Informática III
4. Estadística I
5. Economía II
6. Seminario de Humanística
7. Taller III

Semestre IV

1. Administración IV
2. Contabilidad IV
3. Matemáticas III
4. Estadística II
5. Derecho II
6. Derecho III
7. Taller IV

Semestre V

1. Personal I
2. Mercadotecnia I
3. Matemáticas IV
4. Economía III
5. Comportamiento Humano en las Organizaciones

Semestre VI

1. Personal II
2. Mercadotecnia II
3. Finanzas I
4. Adquisiciones y Abastecimiento
5. Fiscal I

Semestre VII

1. Administración V
2. Mercadotecnia III
3. Operaciones I
4. Costos
5. Fiscal II

Semestre VIII

1. Administración VI
2. Mercadotecnia IV
3. Operaciones II
4. Presupuestos
5. Optativa

Semestre IX

1. Administración VII
2. Administración VIII
3. Finanzas II
4. Optativa

Semestre X

1. Administración IX
2. Administración X
3. Finanzas III
4. Optativa

ANEXO 2. MAPAS CURRICULARES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1971 Y 1976

A. MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1971

Semestre I

1. Sociedad y Política del México Actual
2. Métodos y Técnicas de Investigación
3. Ciencia Política
4. Economía I
5. Matemáticas I

Semestre II

1. Derecho Constitucional
2. Introducción al Pensamiento Administrativo
3. Economía II
4. Matemáticas II
5. Introducción a la Sociología

Semestre III

1. Organización y Métodos
2. Matemáticas Aplicadas
3. Derecho Administrativo
4. Teoría de la Administración Pública I

Semestre IV

1. Teoría de la Administración Pública II
2. Administración de Personal
3. Teoría General de Sistemas
4. Estadística
5. Sociedad Política Contemporánea

Semestre V

1. Psicología Social de las Organizaciones
2. Administración Financiera
3. Sistemas de Información
4. Investigación de Operación I

Semestre VI

1. Análisis de la Estructura Administrativa
2. Proceso Gubernamental
3. Optativa
4. Optativa

Semestre VII

1. Administración Federal
2. Organismos Descentralizados
3. Empresas de Participación Estatal
4. Sistema Logístico
5. Optativa

Semestre VIII

1. Administración para el Desarrollo
2. Planificación para el Desarrollo
3. Administración Estatal y Municipal

Semestre IX y X

1. Seminario

Los seminarios eran:

1. Cambio, Desarrollo y Administración Pública
2. Historia de la Administración Pública en México

3. Pensadores Administrativistas

Las optativas eran:

1. Administración de Recursos Materiales
2. Administración de Proyectos
3. Administración del Trabajo
4. Administración Funcional
5. Finanzas Públicas en México

B. MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1976

Semestre I

1. Economía Política I
2. Formación Social Mexicana I
3. Historia Mundial Económica y Social I
4. Taller de Investigación y Redacción
5. Teoría Social I

Semestre II

1. Economía Política II
2. Formación Social Mexicana II
3. Historia Mundial Económica y Social II
4. Metodología I
5. Teoría Social II

Semestre III

1. Economía Política III
2. Formación Social Mexicana III
3. Historia Mundial Económica y Social III
4. Metodología II
5. Teoría Social III

Semestre IV

1. Teoría de la Administración Pública I
2. Teoría General de Sistemas
3. Sistema Jurídico del Estado Mexicano
4. Matemáticas
5. Ciencias Políticas

Semestre V

1. Teoría de la Administración Pública II
2. Sistema Logístico
3. Sistema Político Mexicano
4. Clases sociales y Poder Político
5. Probabilidad y Estadística Social

Semestre VI

1. Política y Administración Pública
2. Administración Federal, Estatal y Municipal
3. Finanzas Públicas
4. Sistemas de Información
5. Organización y Métodos

Semestre VII

1. Empresas Públicas
2. Administración del Personal Público
3. Teoría Presupuestaria
4. Planificación y Desarrollo
5. Administración de Proyectos

Semestre VIII

Cursaban cuatro optativas que podían escoger de entre las siguientes:

1. Administración Pública Comparada
2. Administración de Recursos Materiales
3. Administración de Empresas Públicas
4. Administración de la Política Económica
5. Administración Tributaria
6. Administración de Servicios Municipales
7. Administración del Trabajo

8. Derecho Administrativo
9. Estado Actual de la Administración Pública
10. Investigación de Operaciones II
11. Matemáticas Aplicadas
12. Metodología de la Administración Pública
13. Procesamiento de Datos

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

A. POBLACIÓN TOTAL DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN POR LICENCIATURAS DE 1980 A 1993

La Facultad de Contaduría y Administración es la más poblada de la Universidad Nacional Autónoma de México, algunas características relevantes de su estudiantado son las siguientes:

Al analizar los datos observamos que al inicio de la década de 1980 74% de la población eran del sexo masculino y 26% femenino; a través del tiempo este porcentaje fue incrementándose a favor de la mujer; hasta que en 1993 el 60% eran mujeres. De la población total de la Facultad de Contaduría y Administración observamos que los estudiantes en Administración, predijeran su presencia, ya que en 1980 representaban el 41.5% y en 1993 el 32.3%, la población total de la Facultad de Contaduría y Administración ha tenido un aumento en su estudiantado del 23 % de 1980 a 1993, sin embargo la matrícula de Administración ha disminuido un 3.6% en el mismo periodo, aunque en el total de la población es poco significativo el aumento, en un periodo de 13 años (ver cuadro 5.1).

CUADRO 5.1
POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
DE LA F.C.A POR SEXO. 1980 - 1993

ANO	H	M	TOTAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	TOTAL DE LAS 3 CARRERAS
1980	3870	1355	5225	12575
1981	N.D.	N.D.	N.D.	12890
1982	3865	1641	5506	14273
1983	N.D.	N.D.	N.D.	14820
1984	2938	1484	4422	15109
1985	2938	1763	4701	12719
1986	4135	3088	7223	15286
1987	3606	2974	6580	15472
1988	3042	2907	5949	15311
1989	2067	2116	5476	16721
1990	2360	2364	4724	14775
1991	2128	2696	4824	15825
1992	2115	2939	5054	16121
1993	2008	3028	5036	15578

Fuente: Anuario Estadístico. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).
N.D.=No Disponible

También comparamos la población de estudiantes de la Licenciatura en Administración contra la Licenciatura en Contaduría. En 1980 Administración representaba el 41.5% y Contaduría el 32.1% del total de la población; para 1993, este porcentaje se había invertido ya que en Administración se presentaba 32% y Contaduría 66% del total de la población de la Facultad de Contaduría y Administración (ver cuadro 5.2).

CUADRO 5.2
POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR LICENCIATURA
EN ADMINISTRACIÓN Y EN CONTADURÍA
DE LA F.C.A. 1980 - 1993

AÑO	TOTAL POR CARRERA		TOTAL DE LAS 3 CARRERAS
	ADMINISTRACIÓN	CONTADURÍA	
1980	5225	4045	12575
1981	N.D.	N.D.	12890
1982	5506	5783	14273
1983	N.D.	N.D.	14820
1984	4422	4780	15109
1985	4701	5633	12719
1986	7223	7991	15286
1987	6580	8751	15472
1988	5949	9223	15311
1989	5476	9700	16721
1990	4724	9700	14775
1991	4824	10694	15825
1992	5054	10739	16121
1993	5036	10411	15778

Fuente : Anuarios Estadísticos. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).
 N.D.=No Disponibles

B. EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN CONTADURÍA DE 1980 A 1993

Los egresados son aquellos estudiantes que han cubierto sus créditos académicos; aquí se presenta el número de estudiantes que cumplen con todos los requisitos previos para titularse.

En 1980 egresaron de Administración el 65% de sus estudiantes; diez años después, en 1993 representó un 30% del total, que incluye las tres licenciaturas impartidas en la Facultad: Contaduría, Administración e Informática (ver cuadro 5.3).

CUADRO 5.3
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
DE LA F.C.A. 1980 - 1993

ANO	EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	EGRESADOS DE LAS 3 CARRERAS
1980	422	648
1981	N.D.	N.D.
1982	343	535
1983	N.D.	N.D.
1984	666	1152
1985	435	809
1986	441	851
1987	441	851
1988	450	913
1989	763	1604
1990	280	638
1991	437	1370
1992	1379	4026
1993	1369	4579

Fuente: Anuario Estadístico. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (ANUIES).
N.D.=No Disponibles

Además, comparamos el número de egresados en la Licenciatura en Administración con los de la Licenciatura en Contaduría, obteniendo los siguientes resultados:

1. En 1980 los administradores y contadores egresados representaban el 65% y el 35%, respectivamente del total.

2. Hasta 1987 fue mayor el número de egresados de la Licenciatura en Administración, hecho que cambio a partir de 1988 en el que la proporción de egresados de la Licenciatura en Contaduría es la mayor y representa el 51% del total y para 1993 esta proporción se incrementa hasta 69% tan sólo en 5 años (ver cuadro 5.4).

CUADRO 5.4
EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y EN CONTADURÍA
DE LA F.C.A. 1980-1993

ANO	EGRESADOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	EGRESADOS DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA
1980	422	226
1981	N.D.	N.D.
1982	343	192
1983	N.D.	N.D.
1984	666	486
1985	435	374
1986	441	410
1987	441	410
1988	450	463
1989	763	841
1990	280	358
1991	437	884
1992	1379	2500
1993	1369	3026

Fuente: Anuarios Estadísticos. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).
 N.D.=No Disponible

C. TITULADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y EN CONTADURÍA DE 1991 a 1993.

La información acerca del número de titulados de Licenciatura sólo esta disponible para el período 1991 - 1993 y el número corresponde al año en que se titularon, no al año en que egresaron.

Por otra parte se observa que en 1991 la Licenciatura en Administración representaba el 40% y la Licenciatura en Contaduría el 60% del total de sus titulados, que incluye las 3 carreras impartidas en la Facultad de Contaduría y Administración.

En 1992 la Licenciatura en Administración representaban el 40% del total de egresados y la Licenciatura en Contaduría el 59% en el mismo rubro. (ver cuadro 5.5)

CUADRO 5.5
TITULADOS DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y EN
CONTADURÍA DE LA F. C. A. 1991 - 1993

ANO	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIADO EN CONTADURÍA	TOTAL TITULADOS EN LAS 3 CARRERAS
1991	575	855	1430
1992	550	820	1373
1993	622	1138	1789

Fuentes: Anuarios Estadísticos. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (ANUIES).

D. PRESUPUESTO ASIGNADO EN LICENCIATURA, PLANTA DOCENTE Y COSTO POR ALUMNO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE 1980 A 1993

Del presupuesto total asignado a las Facultades de Contaduría y Administración y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1993 represento el 80% y 93% de su total, respectivamente, 13% más a esta última (ver cuadro 5.6).

En 1993 la planta docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tenía 987 profesores y la Facultad de Contaduría y Administración 1292. (ver cuadro 5.7).

CUADRO 5.6
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA LICENCIATURA DE
LA F. C. A. VS F. C. P. Y S. 1980 - 1993
(MILES DE PESOS CORRIENTES DE 1993)

ANO	F.C.A. LICENCIATURA	F.C.A. TOTAL	F.C.P. Y S. LICENCIATURA	F.C.P. Y S. TOTAL
1980	25.697	32.666	31.794	37.892
1981	30.799	40.107	41.630	49.245
1982	23.149	28.936	33.532	38.979
1983	17.042	22.503	25.610	28.812
1984	15.707	21.504	24.728	27.805
1985	16.330	20.213	29.589	31.738
1986	12.529	15.707	18.068	19.622
1987	12.378	15.092	16.450	17.792
1988	20.459	24.745	28.810	31.154
1989	20.733	25.120	28.817	30.998
1990	20.687	24.901	27.157	29.132
1991	23.615	28.376	28.415	30.778
1992	28.474	33.426	31.062	33.585
1993	34.010	42.605	35.459	38.195

Fuente: Presupuestos por Programas. UNAM.

CUADRO 5.7
PLANTA DOCENTE DE LICENCIATURA DE LA
F.C.A. Y DE LA F.C.P. Y S. 1980 - 1993

ANO	TOTAL PLANTA DOCENTE F.C.A.	TOTAL PLANTA DOCENTE F.C.P. Y S.
1980	791	811
1981	824	832
1982	839	872
1983	N.D.	N.D.
1984	888	1067
1985	N.D.	N.D.
1986	1022	1198
1987	993	1045
1988	1075	1103
1989	1125	1001
1990	1195	1141
1991	1174	912
1992	1249	1018
1993	1292	987

Fuente : Agenda Estadística. UNAM.
 N.D. = No disponible.

Al obtener el costo anual por alumno observamos que en 1980 existía una relación de 2 a 1, es decir, 2 estudiantes se formaban en la Facultad de Contaduría y Administración por el costo de un estudiante en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el año de 1986 se registró una disminución general en las 2 facultades de un 35% en promedio, en su costo por alumno, en comparación con el año próximo pasado. Para 1987 sólo existía un aumento del 19% en la Licenciatura en Administración Pública y un aumento mínimo del 4% en la Licenciatura en Administración en el costo por alumno.

A partir de 1988, la Facultad de Contaduría y Administración tuvo aumentos mínimos en el costo por alumno. En el año de 1993 se observa una relación de 3 a 1, es decir, 3 alumnos se formaban en la Facultad de Contaduría y Administración con el costo que se invertía en un estudiante en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales (ver cuadro 5.8).

CUADRO 5.8
COSTO ANUAL POR ALUMNO EN LICENCIATURA DE 1980 A 1993
F.C.A. VS F.C.P.yS.
(EN MILES DE PESOS CORRIENTES DE 1993)

ANO	F.C.A. LICENCIATURA	F.C.P.yS. LICENCIATURA
1980	1932	4076
1981	2389	5757
1982	1748	5166
1983	1191	4078
1984	1150	4020
1985	1196	4811
1986	783	2773
1987	811	3402
1988	1341	6647
1989	1395	3365
1990	1382	5024
1991	1431	4939
1992	1799	6044
1993	2109	6778

Fuente: Presupuesto UNAM.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Agenda Estadística. 1988 y 1989. Secretaría General y Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectores Académicos. México: UNAM. 1989 y 1990.

Anuario Estadístico. De los años 1980, 1982, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1990, 1991, 1992 y 1993. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

Anuario Estadístico. 1982 y 1984. México: UNAM. pp. 419

Baena, Paz Guillermina. Instrumentos de investigación. México: Editores Mexicanos Unidos. 1941. pp. 134

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Porrúa. 1990. pp.185

Díaz, Castillo Francisco José. La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Un estudio sobre titulación. México: UNAM - F.C.P. y S. 1991. pp. 394

Eco, Humberto. ¿Cómo se hace una tesis?. 19a. edición Barcelona: Gedisa. 1996. pp. 267

Facultad de Contaduría y Administración. Informe Anual 2o. y 3ero. México: F.C.A. - U.N.A.M. 1995 y 1996. pp. 48

Facultad de Contaduría y Administración. Informe 1973 - 1977. México: UNAM. pp. 234

Facultad de Contaduría y Administración. Organización Académica. 1980 - 1981. Dirección General de Orientación Vocacional. México: UNAM. 1982. pp. 110

Fraga, Gabino. Derecho Administrativo. México: Porrúa. 1984. pp. 695

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. México: 1997

Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiados. México: 1997

Memoria-México. 1971. Facultad de Comercio y Administración. México: UNAM. pp. 512

Méndez, Morales José Silvestre. 100 preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana. México: Ediciones Océano. 1983. pp. 183

Méndez, Morales José Silvestre. Problemas económicos de México. México: Mc Graw Hill. 1991. pp. 311

Mendieta, Alatorre Ángeles. Historia de la Facultad de Contaduría y Administración, volumen 1 y 2. México: UNAM - FCA. 1993.

Pescador, José Ángel y Guajardo Eliseo. Directorio de Servidores Públicos del Gobierno de México. México: Ediciones Castillo. 1997. pp.305

Plan de estudios 1985. Programas Analíticos de la Licenciatura en Administración. México: UNAM - FCA. 1986. pp. 508.

Plan de estudios 1993. Fundamentación y Asignaturas. Tomo 1 y 2. México: Mc Graw Hill. 1994.

Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México: 1997

Diario Oficial de la Federación. México: Diciembre 29 de 1976.

Diario Oficial de la Federación. México: Julio 16 de 1992.

Diario Oficial de la Federación. México: Diciembre 14 de 1992.

Expansión. Los 100 ejecutivos más importantes de México. Vol. XXIX, No. 713
Abril 9 de 1997.